MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2025**

FOLIO Nº 1427

LA PLATA, 13 MAR 2025

VISTO, la necesidad de cubrir la atención y firma del Despacho de la Tesorería, al Señor Fabián Alberto FARIÑA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 387/2024, se designó a cargo de la Tesorería al Protesorero, el Sr. Fabián Alberto FARIÑA, DNI N° 20.908.345;

Que el mencionado, solicitó Licencia anual, a partir del 25 de marzo de 2025 y hasta el 28 de marzo de 2025 inclusive;

Que atento a lo expuesto y a los efectos de mantener la continuidad administrativa de dicha repartición, corresponde en consecuencia encomendar la atención y firma del Despacho, de todos los asuntos correspondiente de la Tesorería, al Jefe de Departamento Coordinación y Cumplimiento de Objetivos, dependiente de la Protesorería General, al Sr. Federico COSTA, DNI N° 22.851.708;

Que, el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/1958);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Encomiéndase a partir del 25 de marzo de 2025 y hasta el 28 de marzo de 2025 inclusive, la atención y firma del Despacho de la Tesorería, que se encuentra actualmente a cargo del Protesorero, al Sr. Federico COSTA, DNI N° 22.851.708, legajo N° 15.134, Jefe de Departamento de Coordinación y Cumplimiento de Objetivos, dependiente de la Protesorería General, de la Tesorería, de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0620